



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

E/1187

D.315/023

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
MINISTERIO DE AMBIENTE**

Montevideo, 24 OCT 2023

2023-36-1-0007682

**VISTO:** el proyecto de estructura organizativa y de puestos de trabajo presentado por el Inciso 36 "Ministerio de Ambiente";

**RESULTANDO:** que el proyecto elaborado se enmarca en el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, en la redacción dada por el artículo 7º de la Ley Nº 20.075, de 20 de octubre de 2022, y con las pautas establecidas oportunamente por el Poder Ejecutivo en la reglamentación respectiva;

**CONSIDERANDO:** I) que el diseño organizativo propuesto guarda la correspondiente coherencia estratégica con los objetivos generales del Poder Ejecutivo y con los específicos del Inciso, a la vez que se ajusta a los principios rectores y a las directrices técnicas previstas en la reglamentación;

II) que la estructura de puestos de trabajo propuesta contempla los requerimientos previstos para la nueva estructura organizativa y los cargos que se crean son los necesarios para el ejercicio de las facultades conferidas por la normativa vigente a las unidades ejecutoras involucradas;

III) que la propuesta no tiene costo presupuestal y cuenta con financiamiento para la totalidad de los puestos de trabajo previstos;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, en la redacción dada por el artículo 7º de la Ley Nº 20.075, de 20 de octubre del 2022, artículo 57 de la Ley Nº 19.121, de 20 de agosto de 2013, los artículos 49 y 50 de la Ley Nº 18.651, de 19 de febrero de 2010, el Decreto Nº 195/022, de 14 de junio de 2022, en la redacción dada por el Decreto Nº 226/023, de 25 de julio de 2023 y los informes de la Comisión de Análisis Retributivo y Ocupacional y del Comité Ejecutivo para el Rediseño Organizativo;

MdL/MM/JPG/A-MB

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.-** Apruébase el proyecto de reformulación de la estructura organizativa y de puestos de trabajo del Inciso 36 "Ministerio de Ambiente", contenida en los Anexos I y II, los que se consideran parte integrante de este decreto.

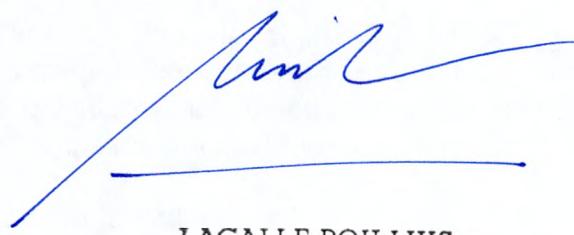
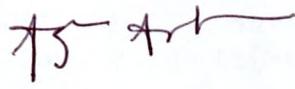
10001

8312/058

La estructura de puestos de trabajo se realiza de acuerdo con su situación al 1º de agosto de 2023, debiendo ajustarse en caso de ocurrir modificaciones normativas con posterioridad a dicha fecha.

**ARTÍCULO 2º.-** Cométese a la Contaduría General de la Nación la reasignación de los créditos presupuestales que correspondan, en función de la nueva estructura aprobada.

**ARTÍCULO 3º.-** Dese cuenta a la Asamblea General, comuníquese y archívese.



LACALLE POU LUIS

## ANEXO I

MINISTERIO: Ministerio de Ambiente - Inciso 36

**Misión Reformulada:** Instrumentar la política nacional ambiental, de agua, biodiversidad y cambio climático y diseñar e implementar los planes nacionales de protección del ambiente, gestión integrada de recursos hídricos, agua potable y saneamiento, ordenamiento ambiental y de conservación y uso de los recursos naturales. Propiciar un modelo de desarrollo sostenible, que mejore la calidad de vida de la población, conserve los ecosistemas del país y contribuya al abordaje nacional e internacional de la variabilidad y cambio climático y otros desafíos ambientales globales.

**Visión Reformulada:** Ser la autoridad nacional referente en protección del ambiente, que logre integrar efectivamente la dimensión ambiental a las consideraciones económicas, productivas, sociales y culturales para alcanzar un desarrollo sostenible promoviendo la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías que aporten al cuidado del ambiente como herramientas para la toma de decisiones. Ministerio promotor de la prevención y la precaución como principios esenciales de una gestión ambiental moderna que priorice la información pública, la participación ciudadana, el control, fiscalización y recomposición del ambiente y de los servicios ecosistémicos.

**Valores:**

Excelencia técnica y profesional: Trabajar con solidez técnica y creatividad conformando equipos multidisciplinarios altamente especializados para lograr resultados de calidad.

Integridad y transparencia: Actuar conforme a la ética de la función pública, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza en la institucionalidad pública. Generar espacios de participación activa y brindar información a la población de forma clara y oportuna con el objetivo de garantizar la calidad de los servicios y la transparencia de la gestión.

Colaboración y respeto: Aunar esfuerzos, conocimientos y experiencias para conseguir el logro de los objetivos del Ministerio y potenciar competencias individuales y colectivas, actuando con amabilidad, solidaridad y apertura al diálogo en los intercambios dentro de la institución y en otros ámbitos acorde a la participación que se promueve.

Innovación: Aplicar conocimientos, creatividad y capacidad de investigación para mejorar los actuales procesos y adaptarse a los nuevos desafíos ambientales logrando anticipar la respuesta de la institución ante éstos.

Responsabilidad y compromiso con el ambiente: Cumplir con las tareas y objetivos de manera oportuna, eficiente y con vocación de servicio promoviendo el desarrollo sostenible que garantice un ambiente sano para las generaciones presentes y futuras, en el marco de la política ambiental.

MINISTERIO: Ministerio de Ambiente - Inciso 36

UNIDAD EJECUTORA: 001 - Dirección General de Secretaría

Misión Reformulada: Asesorar y apoyar en la toma de decisiones ministeriales, optimizando la gestión humana, los recursos financieros, jurídicos y materiales del inciso mediante la planificación estratégica, con un enfoque de equidad de género, incorporando herramientas tecnológicas para facilitar el cumplimiento eficaz y eficiente de los cometidos de las demás Unidades Ejecutoras, sirviendo de nexo entre éstas, el Ministro y demás organismos del Estado.

Visión Reformulada: Ser eficaz en el desarrollo de la institucionalidad ambiental, tendiente a implementar el desarrollo sostenible del país, de modo de alcanzar una gestión acorde a los lineamientos estratégicos del inciso, para el cumplimiento de los cometidos asignados al Ministerio y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de cada una de sus unidades ejecutoras.

MINISTERIO: Ministerio de Ambiente - Inciso 36

UNIDAD EJECUTORA: 002 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental

Misión Reformulada: Lograr la protección del ambiente propiciando el desarrollo sostenible mediante la planificación, gestión, evaluación, control y monitoreo; a través de la aplicación de instrumentos orientados a mejorar la calidad ambiental y de vida de la población; coordinando la gestión con las entidades públicas y articulando con los actores sociales.

Visión Reformulada: Ser referente nacional de la estrategia de gestión integrada y de ordenamiento ambiental para la protección, prevención, evaluación y control ambiental; en un contexto de políticas participativas y articuladoras, orientadas a asegurar el derecho de las personas a gozar de un ambiente sano. Participar de la gestión con un elevado nivel de compromiso, profesionalismo y con fuerte presencia en el territorio. Ser una institución que promueva la investigación, la generación de conocimiento y el desarrollo de nuevas tecnologías y herramientas para el cuidado del ambiente, a fin de generar procesos modernos, tecnificados y eficientes que contribuyan al desarrollo sostenible de nuestro país.

MINISTERIO: Ministerio de Ambiente - Inciso 36

UNIDAD EJECUTORA: 003 - Dirección Nacional de Aguas

**Misión Reformulada:** Formular las políticas públicas de aguas con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población. Propender al uso sostenible de los recursos hídricos del país. Garantizar a los habitantes el ejercicio de los derechos humanos fundamentales de acceso al agua potable y al saneamiento. Gestionar los recursos hídricos de manera integrada y participativa con el resto de los actores involucrados. Implementar medidas tendientes a prevenir y mitigar los efectos negativos que la variabilidad y el cambio climático tienen sobre el ciclo hidrológico.

**Visión Reformulada:** Ser referente en la implementación de la Política Nacional de Aguas, ejerciendo la custodia de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, aplicando los instrumentos de la gestión integrada del agua, para promover el desarrollo social, económico y ambiental de forma planificada y participativa, teniendo en cuenta los distintos usos y demandas de la población y la variabilidad y preservación del ciclo hidrológico.

MINISTERIO: Ministerio de Ambiente - Inciso 36

UNIDAD EJECUTORA: 004 - Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

**Misión Reformulada:** Logramos una adecuada protección de la diversidad biológica, continental y marítima, desarrollando e implementando la política de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, promoviendo la valoración, protección y restauración de paisajes, ecosistemas, especies y recursos genéticos, incorporando la biodiversidad en otras políticas sectoriales, en la toma de decisiones a todos los niveles y fomentando estrategias de desarrollo sostenible

**Visión Reformulada:** Ser el organismo referente a nivel nacional en materia de protección, conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y la tierra, tanto continental como marítima, desarrollando e implementando políticas y estrategias de conservación eficaces con fuerte presencia territorial, promoviendo una gestión integrada y participativa de la biodiversidad, y posicionando a nuestro país a nivel internacional por su compromiso y cumplimiento de acuerdos ambientales relacionados con la diversidad biológica.

MINISTERIO: Ministerio de Ambiente - Inciso 36

UNIDAD EJECUTORA: 005 - Dirección Nacional de Cambio Climático

Misión Reformulada: Lograr una adecuada transición hacia un desarrollo resiliente a la variabilidad y cambio climático y bajo en emisiones de gases de efecto invernadero, mediante capacidades institucionales fortalecidas, que contribuyen a la mejora de la calidad de vida y desarrollo sostenible en el marco de la política ambiental. Cumplir con las obligaciones que tiene Uruguay en el contexto de los acuerdos ambientales multilaterales sobre cambio climático y protección de la capa de ozono.

Visión Reformulada: Ser referente en el diseño e implementación de la política nacional de cambio climático y sus instrumentos, orientados a promover la adaptación a la variabilidad y cambio climático y a la mitigación de gases de efecto invernadero, para asegurar el derecho de todos a gozar de un ambiente sano. Promotor de la incorporación de los aspectos del cambio climático y de la eliminación gradual del consumo de las sustancias que agotan la capa de ozono a la gestión integrada del ambiente, en un contexto participativo y articulador con los distintos organismos públicos, instituciones privadas y sectores sociales. Contribuir a que nuestro país sea reconocido a nivel internacional por el compromiso y cumplimiento de los acuerdos ambientales en materia climática y de protección de la capa de ozono.

## Objetivos Estratégicos de Inciso y de Unidad Ejecutora – Ministerio de Ambiente

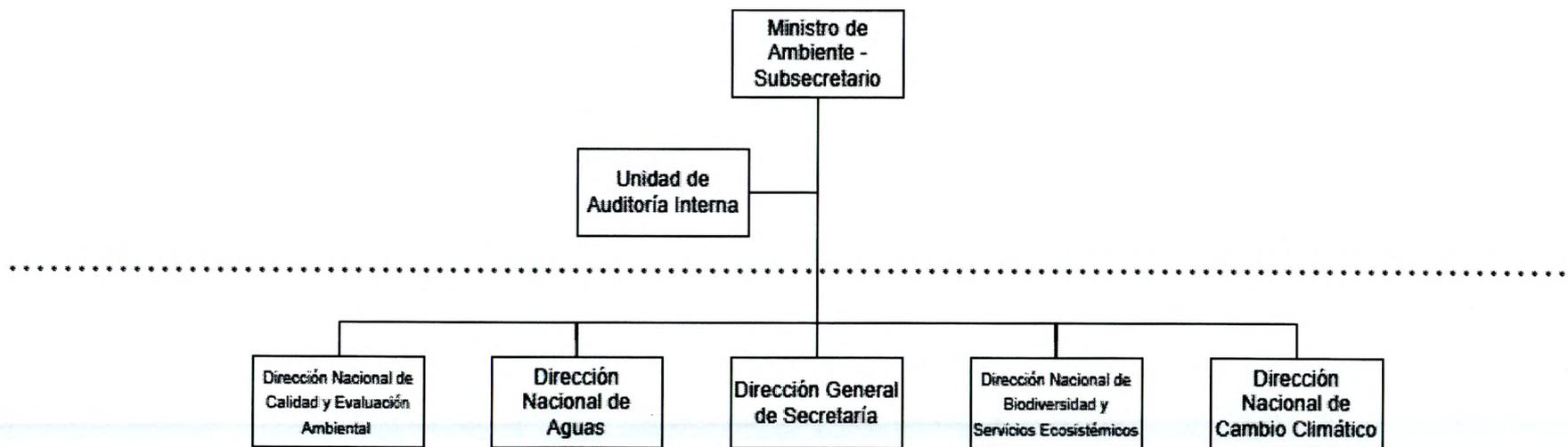
AREA PROGRAMATICA	PROGRAMA	
<b>10</b> Medio ambiente y recursos naturales	<b>380</b> Gestión Ambiental y ordenación del territorio	
OE DE INCISO	UNIDAD EJECUTORA	OE DE UNIDAD EJECUTORA
Fortalecimiento de la Política ambiental nacional.	001 DGS	Consolidación de la nueva institucionalidad ambiental
	001 DGS	Fortalecimiento de la comunicación institucional y de la educación y participación ambiental
	001 DGS	Mejora de la gestión mediante la planificación estratégica y rediseño de procesos
	002 DINACEA	Fortalecer el Observatorio Ambiental
	002 DINACEA	Fortalecimiento de los instrumentos de gestión ambiental
	002 DINACEA	Fortalecimiento de los procesos de participación y descentralización
Gestión integral de residuos sólidos	002 DINACEA	Mejora de la gestión integral de residuos
Mejora de la calidad del estado del ambiente	002 DINACEA	Mejora de la calidad del estado del ambiente
Producción y consumo sostenible	002 DINACEA	Producción y consumo sostenible
Gestión integrada y sustentable de los recursos hídricos.	003 DINAGUA	Administración eficiente y sustentable del uso del agua
	003 DINAGUA	Gestión del Sistema de Monitoreo e información de agua
	003 DINAGUA	Investigación y desarrollo de capacidades
	003 DINAGUA	Planificación para la gestión integrada, sustentable y participativa del agua
Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.	004 DINABISE	Protección de la biodiversidad
	004 DINABISE	Gestión sostenible de ecosistemas y conservación de la diversidad biológica
	004 DINABISE	Conservar y gestionar en forma sostenible las áreas costeras y marinas
	004 DINABISE	Manejo y conservación de flora y fauna silvestres
	004 DINABISE	Conservación y uso sostenible de recursos genéticos
	004 DINABISE	Fortalecer la bioseguridad
	004 DINABISE	Protección de polinizadores y su hábitat.
004 DINABISE	Valoración de servicios ecosistémicos	

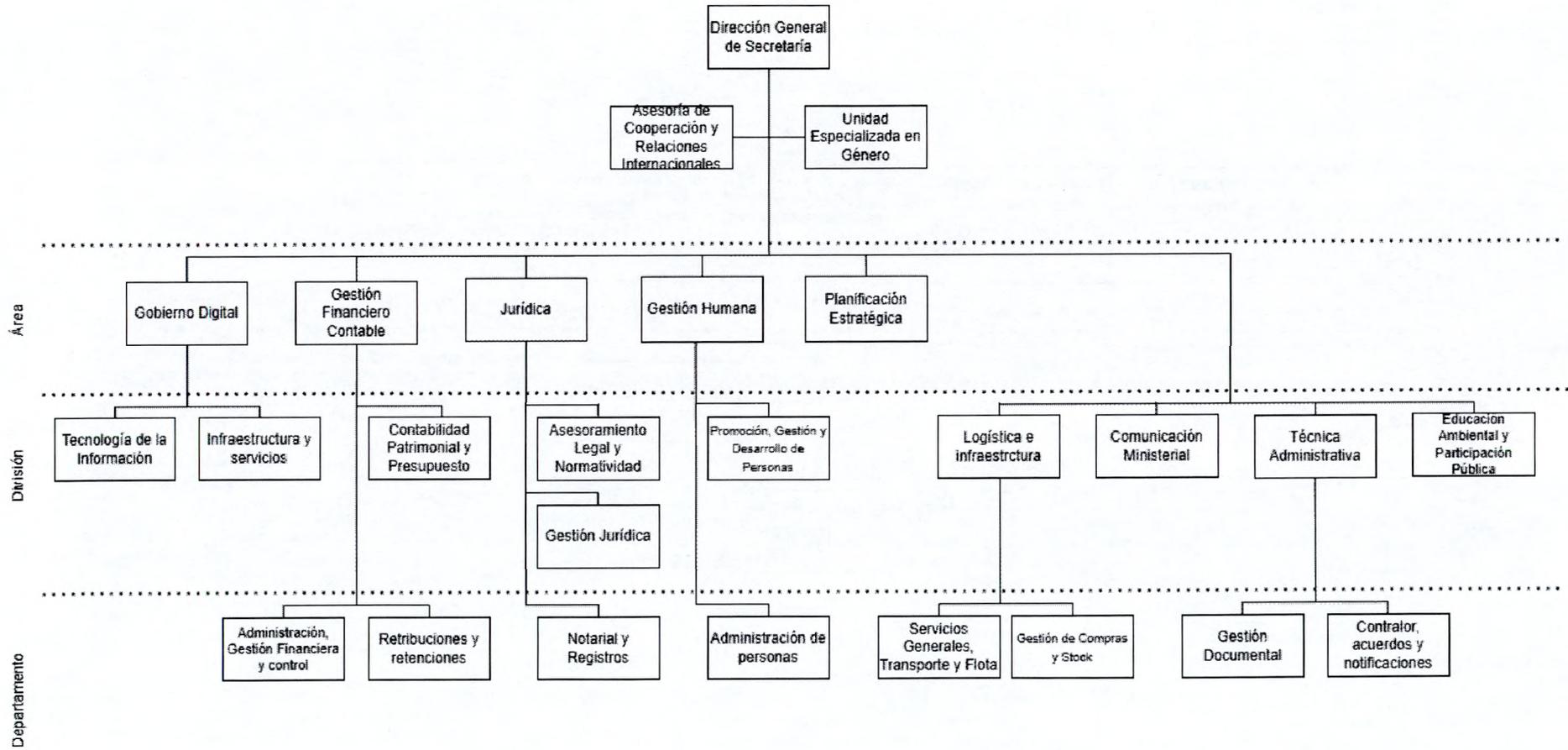
AREA PROGRAMATICA	PROGRAMA	
<b>10</b> Medio ambiente y recursos naturales	<b>381</b> Política Ambiental Regional e Internacional	

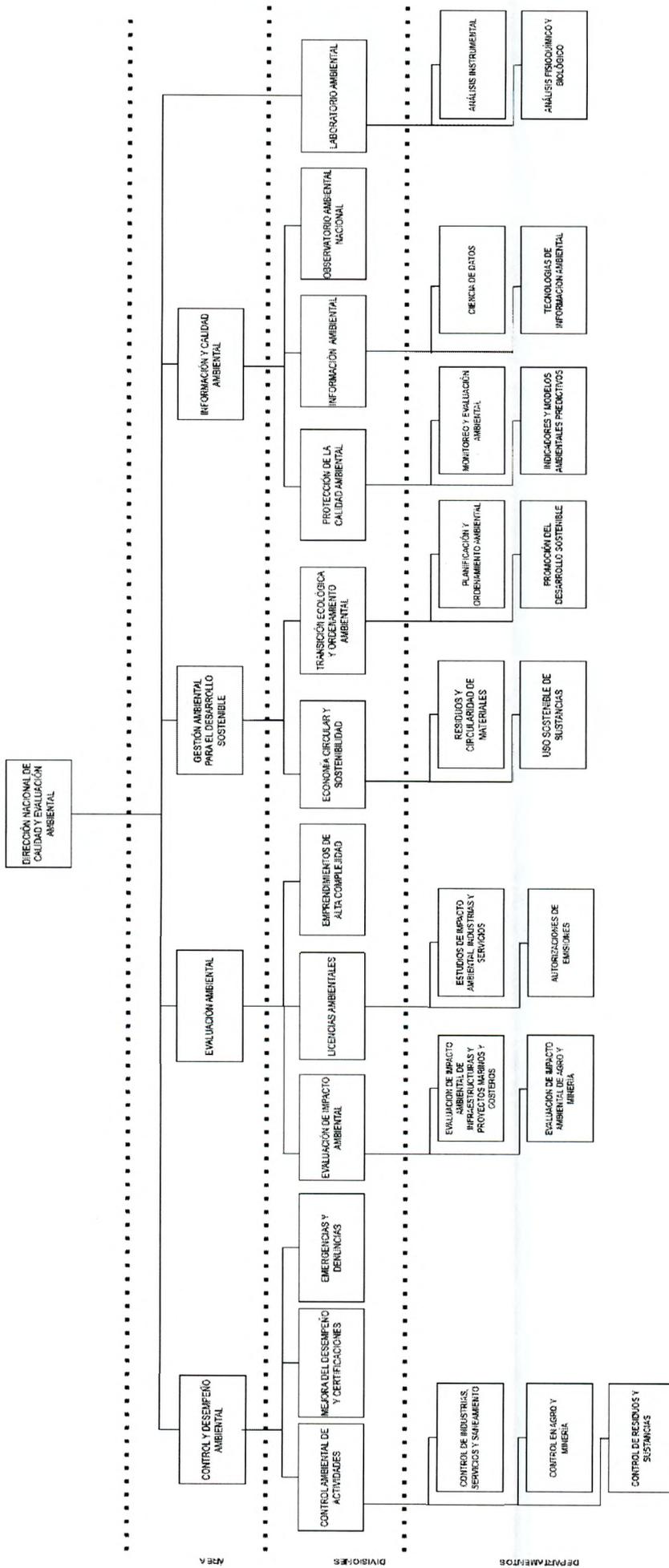
OE DE INCISO	UNIDAD EJECUTORA	OE DE UNIDAD EJECUTORA
Política ambiental regional e internacional	001 DGS	Coordinación de la cooperación y compromisos internacionales
	003 DINAGUA	Fortalecimiento de la participación de Uruguay en Organismos Internacionales
	003 DINAGUA	Protección y uso sostenible de los recursos hídricos transfronterizos
	005 DINACC	Mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero

AREA PROGRAMATICA	PROGRAMA	
10 Medio ambiente y recursos naturales	382 Cambio Climático	
OE DE INCISO	UNIDAD EJECUTORA	OE DE UNIDAD EJECUTORA
Adaptación y mitigación al Cambio climático	003 DINAGUA	Desarrollar políticas de previsión y prevención de inundaciones y sequías.
	003 DINAGUA	Gestión de las aguas pluviales urbanas.
	005 DINACC	Educación, concientización y comunicación para afrontar los desafíos del cambio climático
	005 DINACC	Fortalecer la presencia en el ámbito regional e internacional
	005 DINACC	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los impactos de la variabilidad y cambio climático
	005 DINACC	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Respuesta al cambio climático

AREA PROGRAMATICA	PROGRAMA	
17 Vivienda	521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	
OE DE INCISO	UNIDAD EJECUTORA	OE DE UNIDAD EJECUTORA
Acceso de la población al agua potable, saneamiento adecuado y drenaje sustentable urbano	003 DINAGUA	Elaboración de planes y programas para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado
	003 DINAGUA	Promover un hábitat seguro con acceso al agua potable y saneamiento adecuado



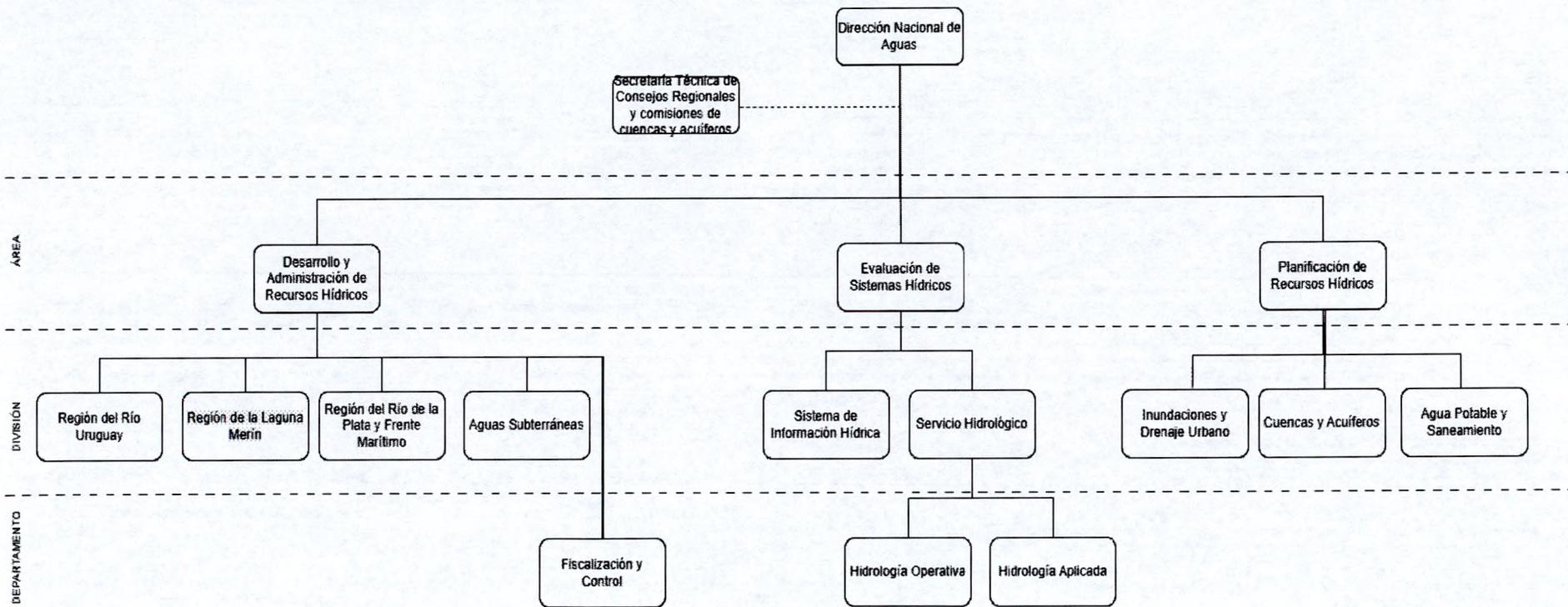


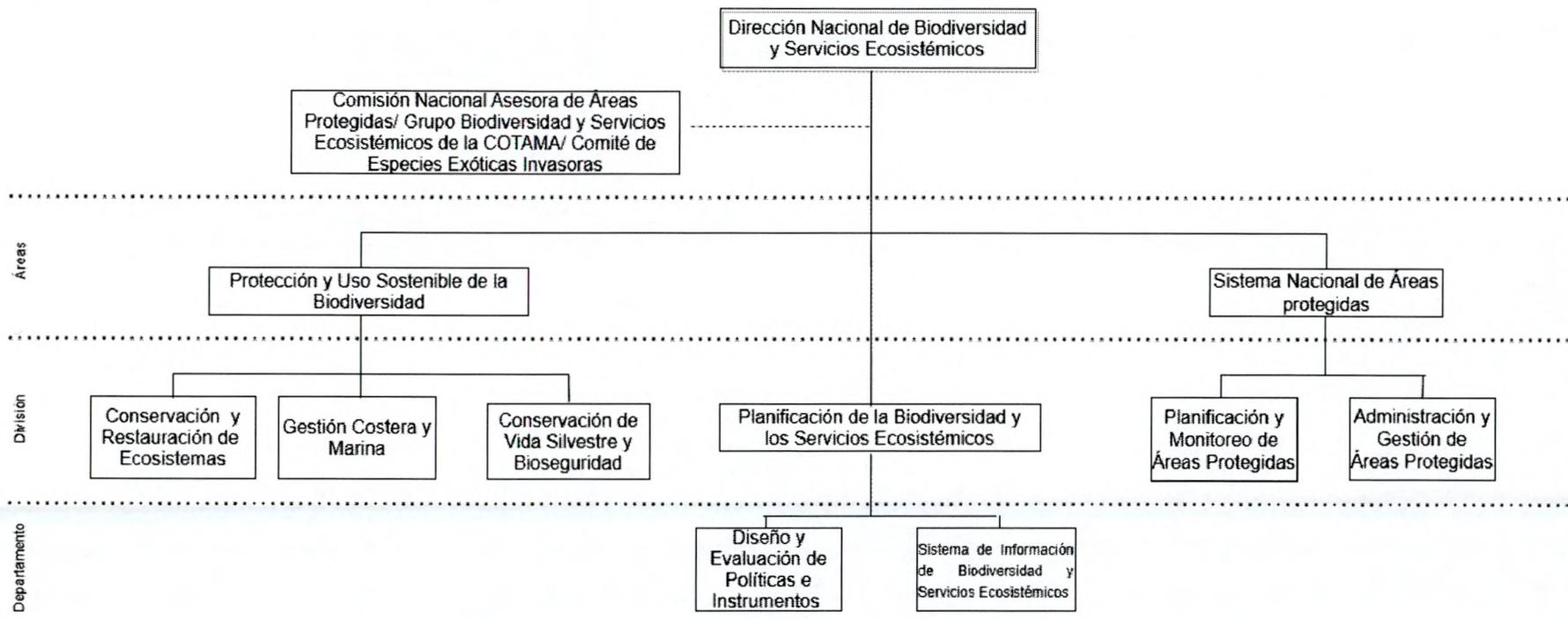


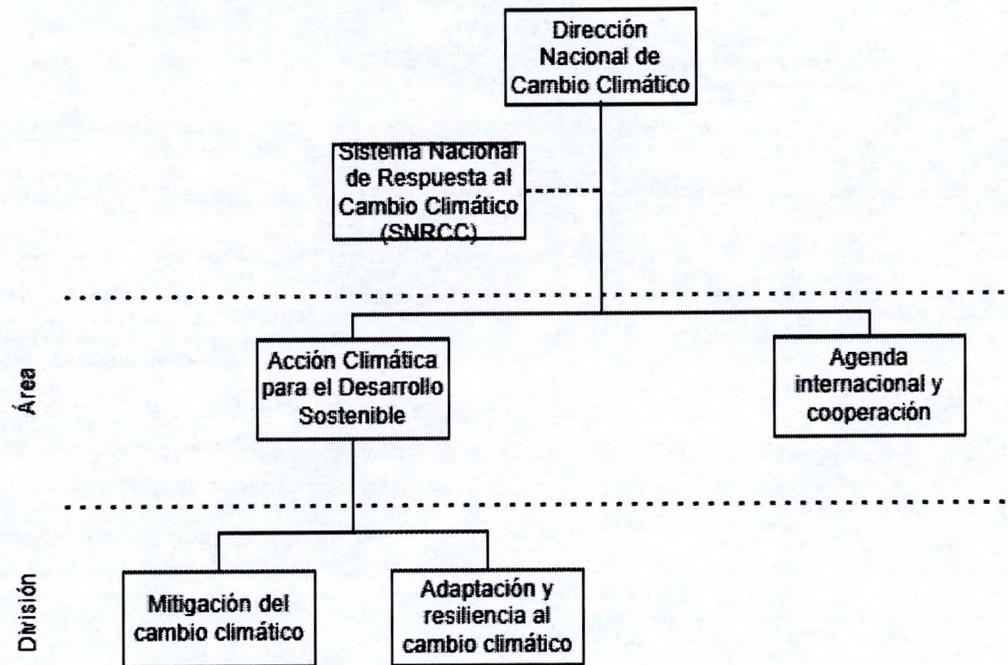
AREA

DIVISIONES

DEPARTAMENTOS







## ANEXO II

### Estructura de cargos proyectados

Inciso 36

ESTRUCTURA PROYECTADA					
UE	Esc.	Grado	Denominación	Serie	Cantidad
1	A	16	DEN: ASESOR I	SERIE: ABOGADO	1
1	A	16	DEN: ASESOR I	SERIE: ASESORIA JURIDICA	1
1	A	16	DEN: ASESOR I	SERIE: PSIC. ASIST. SOCIAL	1
1	A	16	DEN: PROFESIONAL	SERIE: ASUNTOS INTERNACIONALES AMBIENTALES	1
1	A	15	DEN: PROFESIONAL	SERIE: COMUNICACION	1
1	A	15	DEN: PROFESIONAL	SERIE: ABOGADO	1
1	A	14	DEN: ASESOR I	SERIE: ABOGADO	2
1	A	12	DEN: ASESOR III	SERIE: ABOGADO	1
1	A	12	DEN: ASESOR III	SERIE: ECONOMIA - ADMINISTRACION	1
1	A	12	DEN: ASESOR II	SERIE: DISEÑO PUBLICITARIO	1
1	A	12	DEN: ASESOR III	SERIE: INGENIERO/ ARQUITECTO/ ECONOMISTA	1
1	A	11	DEN: ASESOR III	SERIE: ABOGADO	1
1	A	10	DEN: ASESOR IV	SERIE: ABOGADO	1
1	A	9	DEN: ASESOR IV	SERIE: BIBLIOTECOLOGIA	1
1	A	4	DEN: ASESOR XI	SERIE: PROFESIONAL	17
1	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: CONTROL AMBIENTAL	1
1	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: INFORMATICA	1
1	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: ABOGADO	1
1	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: COMUNICACION	1
1	B	15	DEN: TECNICO	SERIE: TECNICO EN RECURSOS HUMANOS	1
1	B	14	DEN: TECNICO I	SERIE: INFORMATICA	1
1	B	3	DEN: TECNICO	SERIE: INFORMATICA	1
1	B	3	DEN: TÉCNICO XIII	SERIE: TÉCNICO	6
1	C	14	DEN: ADMINISTRATIVO I	SERIE: ADMINISTRATIVO	2
1	C	12	DEN: ADMINISTRATIVO II	SERIE: ADMINISTRATIVO	1
1	C	10	DEN: ADMINISTRATIVO II	SERIE: ADMINISTRATIVO	1
1	C	10	DEN: ADMINISTRATIVO III	SERIE: ADMINISTRATIVO	1
1	C	9	DEN: ADMINISTRATIVO	SERIE: ADMINISTRATIVO	2
1	C	8	DEN: ADMINISTRATIVO IV	SERIE: ADMINISTRATIVO	1
1	C	8	DEN: ADMINISTRATIVO II	SERIE: ADMINISTRATIVO (MDEO)	1
1	C	1	DEN: ADMINISTRATIVO	SERIE: ADMINISTRATIVO	1
1	C	1	DEN: ADMINISTRATIVO VIII	SERIE: ADMINISTRATIVO	1
1	C	1	DEN: ADMINISTRATIVO XIII	SERIE: ADMINISTRATIVO	4
1	CO3	17	DEN: PUESTO: GERENTE DE AREA DE CALIDAD Y GESTION DEL CAMBIO		1
1	D	7	DEN: ESPECIALISTA IV	SERIE: LABORATORISTA	1
1	D	1	DEN: ESPECIALISTA X	SERIE: ESPECIALIZACION	1
1	D	1	DEN: ESPECIALISTA X	SERIE: ESPECIALIZACIÓN	1
1	E	7	DEN: OFICIAL	SERIE: CHOFER	1

1	E	5	DEN: OFICIAL II	SERIE: CHOFER	1
1	E	1	DEN: OFICIOS XIII	SERIE: CHOFER	2
1	P		DEN: MINISTRO DE ESTADO		1
1	P		DEN: SUB SECRETARIO DE ESTADO		1
1	Q		DEN: DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA		1
2	A	16	DEN: PROFESIONAL	SERIE: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	1
2	A	16	DEN: PROFESIONAL	SERIE: PLANIFICACION AMBIENTAL	2
2	A	16	DEN: PROFESIONAL	SERIE: CONTROL AMBIENTAL	1
2	A	16	DEN: PROFESIONAL	SERIE: ANALISIS QUIMICO	1
2	A	16	DEN: ASESOR I	SERIE: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	2
2	A	16	DEN: PROFESIONAL	SERIE: INGENIERO	1
2	A	16	DEN: DIRECTOR	SERIE: INGENIERO CIVIL O QUIMICO	1
2	A	16	DEN: ASESOR I	SERIE: CIENCIAS ECONOMICAS	1
2	A	15	DEN: ASESOR I	SERIE: INGENIERO QUIMICO	1
2	A	15	DEN: PROFESIONAL	SERIE: EVALUACION AMBIENTAL	1
2	A	14	DEN: ASESOR I	SERIE: INGENIERO QUIMICO	1
2	A	14	DEN: ASESOR I	SERIE: EVALUACION DE CALIDAD	1
2	A	14	DEN: ASESOR I	SERIE: INGENIERO QUIMICO O QUIMICO	1
2	A	14	DEN: ASESOR I	SERIE: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	2
2	A	14	DEN: ASESOR I	SERIE: INGENIERO AGRONOMO O ARQUITECTO	1
2	A	14	DEN: ASESOR I	SERIE: INSPECCION AMBIENTAL	3
2	A	14	DEN: ASESOR I	SERIE: COORDINACION INSTRUMENTAL	1
2	A	14	DEN: ASESOR I	SERIE: INGENIERO CIVIL	1
2	A	14	DEN: ASESOR I	SERIE: INFORMACION AMBIENTAL	1
2	A	14	DEN: ASESOR I	SERIE: INGENIERO CIVIL O QUIMICO	1
2	A	14	DEN: PROFESIONAL	SERIE: CONTROL AMBIENTAL	1
2	A	12	DEN: ASESOR II	SERIE: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	4
2	A	12	DEN: ASESOR II	SERIE: EMISIONES	2
2	A	12	DEN: ASESOR II	SERIE: ANALISIS INSTRUMENTAL	1
2	A	12	DEN: ASESOR II	SERIE: ESPECIALISTA BASES DE DATOS	1
2	A	12	DEN: ASESOR II	SERIE: ESPECIALISTA EMISIONES	1
2	A	12	DEN: ASESOR II	SERIE: GESTION RESIDUOS ESPECIALES	1
2	A	12	DEN: ASESOR II	SERIE: INSPECCION AMBIENTAL	2
2	A	12	DEN: ASESOR II	SERIE: EVALUACION DE CALIDAD	1
2	A	12	DEN: ASESOR III	SERIE: LICENCIADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS	1
2	A	12	DEN: ASESOR III	SERIE: LICENCIADO EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA	1
2	A	11	DEN: ASESOR III	SERIE: PSICOLOGO	1
2	A	10	DEN: ASESOR IV	SERIE: INGENIERO QUIMICO	1
2	A	10	DEN: ASESOR III	SERIE: ARQUITECTO: ING. AGRONOMO	1

2	A	9	DEN: ASESOR IV	SERIE: OCEANOGRAFIA O BIOLOGIA	1
2	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: EVALUACION DE CALIDAD AMBIENTAL	5
2	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: CONTROL AMBIENTAL	8
2	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL	2
2	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	4
2	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: CIENCIAS BIOLOGICAS O INGENIERIA	1
2	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: ESPECIALISTA EN RESIDUOS	5
2	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: ECONOMIA AMBIENTAL	1
2	A	4	DEN: ASESOR IX	SERIE: PROFESIONAL	1
2	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: ESPECIALISTA AMBIENTAL DE PROYECTOS	1
2	A	4	DEN: ASESOR XII	SERIE: PROFESIONAL	1
2	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: ANALISIS QUIMICO	2
2	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: INGENIERO QUIMICO	1
2	B	15	DEN: TECNICO UNIVERSITARIO	SERIE: MONITOREO AMBIENTAL	1
2	B	14	DEN: TECNICO I	SERIE: INSPECCION AMBIENTAL	1
2	B	14	DEN: TECNICO	SERIE: TECNICO CALIDAD / ADMINISTRACION	1
2	B	12	DEN: TECNICO II	SERIE: ESTUDIANTE DE QUIMICA	1
2	B	10	DEN: TECNICO	SERIE: SISTEMAS DE INFORMACION	1
2	B	10	DEN: TECNICO III	SERIE: ESTUDIANTE, AYUDANTE DE INGENIERO O ARQUITECTO	1
2	B	10	DEN: TECNICO III	SERIE: ESTUDIANTE DE INGENIERIA CIVIL	1
2	B	8	DEN: TECNICO II	SERIE: BIOLOGIA U OCEANOGRAFIA	1
2	B	8	DEN: TECNICO II	SERIE: INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	2
2	B	6	DEN: TECNICO III	SERIE: ANALISIS INSTRUMENTAL	1
2	B	3	DEN: TECNICO UNIVERSITARIO	SERIE: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	4
2	B	3	DEN: TECNICO UNIVERSITARIO	SERIE: CONTROL AMBIENTAL	1
2	B	3	DEN: TECNICO X	SERIE: TECNICO	1
2	B	3	DEN: TECNICO UNIVERSITARIO	SERIE: MONITOREO AMBIENTAL	1
2	B	3	DEN: TECNICO UNIVERSITARIO	SERIE: ASISTENTE DE RESIDUOS	1
2	C	14	DEN: ADMINISTRATIVO	SERIE: ADMINISTRATIVO	1
2	C	13	DEN: ADMINISTRATIVO	SERIE: ADMINISTRATIVO	2
2	C	12	DEN: ADMINISTRATIVO II	SERIE: ADMINISTRATIVO	1
2	C	10	DEN: ADMINISTRATIVO III	SERIE: ADMINISTRATIVO	2
2	C	8	DEN: ADMINISTRATIVO II	SERIE: ADMINISTRATIVO	2
2	C	6	DEN: ADMINISTRATIVO VII	SERIE: ADMINISTRATIVO	1
2	C	6	DEN: ADMINISTRATIVO II	SERIE: ADMINISTRATIVO	1
2	C	6	DEN: ADMINISTRATIVO III	SERIE: ADMINISTRATIVO	1
2	C	5	DEN: ADMINISTRATIVO IV	SERIE: ADMINISTRATIVO	1
2	C	1	DEN: ADMINISTRATIVO	SERIE: ADMINISTRATIVO	1
2	D	14	DEN: CALIFICADO EN TECNICAS TERCARIAS	SERIE: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	1

2	D	14	DEN: CALIFICADO EN TECNICAS TERCARIAS	SERIE: SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL	1
2	D	13	DEN: CALIFICADO EN TECNICAS TERCARIAS	SERIE: CONTROL AMBIENTAL	2
2	D	13	DEN: CALIFICADO EN TECNICAS TERCARIAS	SERIE: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	1
2	D	13	DEN: CALIFICADO EN TECNICAS TERCARIAS	SERIE: ANALISIS QUIMICO	2
2	D	13	DEN: CALIFICADO EN TECNICAS TERCARIAS	SERIE: MONITOREO AMBIENTAL	1
2	D	10	DEN: ESPECIALISTA III	SERIE: AUXILIAR CONTABLE	1
2	D	8	DEN: ESPECIALISTA VI	SERIE: INSPECCION (MDEO)	1
2	D	8	DEN: ESPECIALISTA III	SERIE: AYUDANTE DE INGENIERO O ARQUITECTO	1
2	D	6	DEN: ESPECIALISTA IV	SERIE: AYUDANTE TECNICO	1
2	D	1	DEN: CALIFICADO EN TECNOLOGIASDE LA INFOR.	SERIE: INFORMATICA	2
2	Q		DEN: DIRECTOR NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL		1
3	A	12	DEN: ASESOR III	SERIE: INGENIERO O ARQUITECTO	1
3	A	12	DEN: ASESOR III	SERIE: CIENCIAS SOCIALES	1
3	A	12	DEN: ASESOR III	SERIE: ING.HIDRAULICA-AMBIENTAL-SANITARIA	2
3	A	11	DEN: PROFESIONAL	SERIE: ABOGADO	1
3	A	11	DEN: ASESOR IV	SERIE: RECURSOS HIDRICOS	1
3	A	11	DEN: JEFE REGIONAL	SERIE: RECURSOS HIDRICOS	1
3	A	11	DEN: PROFESIONAL	SERIE: HIDROGEOLOGO	1
3	A	11	DEN: PROFESIONAL	SERIE: URBANISTA / ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1
3	A	10	DEN: ASESOR V	SERIE: INGENIERO CIVIL	1
3	A	4	DEN: ASESOR XI	SERIE: ESCRIBANO	1
3	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: SOCIOLOGO	1
3	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	1
3	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: RECURSOS HIDRICOS	6
3	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: AGRONOMIA	1
3	A	4	DEN: ASESOR XI	SERIE: INGENIERO AGRONOMO	1
3	A	4	DEN: ASESOR XI	SERIE: INGENIERO HIDRÁULICO / HIDROLOGÍA / HIDROGEOLOGÍA	3
3	A	4	DEN: ASESOR XI	SERIE: INGENIERO CIVIL	1
3	A	4	DEN: ASESOR XI	SERIE: GEÓLOGO	1
3	B	14	DEN: TECNICO I	SERIE: INSPECCION AMBIENTAL	1
3	C	4	DEN: ADMINISTRATIVO VIII	SERIE: ADMINISTRATIVO	1
3	C	3	DEN: ADMINISTRATIVO IX	SERIE: ADMINISTRATIVO	1
3	C	2	DEN: ADMINISTRATIVO X	SERIE: ADMINISTRATIVO	1
3	C	1	DEN: ADMINISTRATIVO XI	SERIE: ADMINISTRATIVO	4
3	D	8	DEN: ESPECIALISTA III	SERIE: INGENIERIA/ ARQUITECTURA/ AGRONOMIA	1
3	D	5	DEN: ESPECIALISTA	SERIE: AYUDANTE TECNICO HIDROMENSOR	1
3	D	2	DEN: ESPECIALISTA IX	SERIE: INGENIERIA	1
3	D	1	DEN: ESPECIALISTA	SERIE: AYUDANTE REGIONAL	9

3	D	1	DEN: ESPECIALISTA X	SERIE: ESPECIALIZACION	2
3	E	1	DEN: OPERARIO IV	SERIE: OFICIOS	1
3	F	1	DEN: AUXILIAR II	SERIE: SERVICIOS	1
3	Q		DEN: DIRECTOR NACIONAL DE AGUAS		1
4	A	16	DEN: ASESOR I	SERIE: VETERINARIO	1
4	A	16	DEN: PROFESIONAL	SERIE: BIODIVERSIDAD	1
4	A	15	DEN: ASESOR I	SERIE: ESPECIALIZACION FAUNA (MDEO)	1
4	A	14	DEN: ASESOR I	SERIE: BIOLOGIA	1
4	A	14	DEN: ASESOR II	SERIE: PROFESIONAL	1
4	A	14	DEN: ASESOR I	SERIE: INGENIERO O LICENCIADO	1
4	A	13	DEN: ASESOR III	SERIE: ESPECIALIZACION FAUNA (MDEO)	2
4	A	12	DEN: ASESOR II	SERIE: INGENIERO AGRONOMO	2
4	A	12	DEN: ASESOR III	SERIE: INGENIERO AGRONOMO	1
4	A	12	DEN: ASESOR IV	SERIE: AGRONOMIA	1
4	A	12	DEN: ASESOR III	SERIE: ARQUITECTO	1
4	A	12	DEN: ASESOR IV	SERIE: ESPECIALIZACION FAUNA (INTERIOR)	1
4	A	12	DEN: ASESOR III	SERIE: LICENCIADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS	1
4	A	10	DEN: ASESOR III	SERIE: LICENCIADO EN OCEANOGRAFIA	1
4	A	10	DEN: ASESOR III	SERIE: OCEANOGRAFIA	1
4	A	10	DEN: ASESOR IV	SERIE: LICENCIADO EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA	1
4	A	9	DEN: ASESOR IV	SERIE: ING.AGRONOMO, LIC.EN GEOGRAF., BIOLOGIA O VETER.	2
4	A	9	DEN: ASESOR IV	SERIE: OCEANOGRAFIA O BIOLOGIA	1
4	A	9	DEN: ASESOR IV	SERIE: INGENIERO AGRONOMO	1
4	A	4	DEN: ASESOR III	SERIE: CIENCIAS SOCIALES	1
4	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: BIODIVERSIDAD	2
4	A	4	DEN: ASESOR IX	SERIE: PROFESIONAL	2
4	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: CONTROL AMBIENTAL	1
4	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: SOCIAL	1
4	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: AREAS PROTEGIDAS (INFORMACION)	1
4	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: AREAS PROTEGIDAS (PLANIFICACION)	1
4	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: AREAS PROTEGIDAS REGIONAL	1
4	B	12	DEN: TECNICO II	SERIE: ESTUDIANTE DE CIENCIAS BIOLOGICAS	2
4	B	11	DEN: TECNICO III	SERIE: GUARDABOSQUES (INTERIOR)	1
4	B	11	DEN: TECNICO III	SERIE: ESPECIALIZACION FAUNA (INTERIOR)	1
4	B	10	DEN: TECNICO III	SERIE: ESTUDIANTE, AYUDANTE DE INGENIERO O ARQUITECTO	1
4	B	8	DEN: TECNICO II	SERIE: INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	1

4	B	8	DEN: TECNICO II	SERIE: OCEANOGRAFO O INGENIERO CIVIL	1
4	B	8	DEN: TECNICO III	SERIE: TECNICO	1
4	B	6	DEN: TECNICO III	SERIE: ANALISIS INSTRUMENTAL	1
4	B	3	DEN: TECNICO X	SERIE: TECNICO	1
4	C	14	DEN: ADMINISTRATIVO I	SERIE: ADMINISTRATIVO	1
4	C	13	DEN: ADMINISTRATIVO	SERIE: ADMINISTRATIVO	1
4	C	9	DEN: ADMINISTRATIVO	SERIE: ADMINISTRATIVO (MDEO)	1
4	C	8	DEN: ADMINISTRATIVO III	SERIE: ADMINISTRATIVO	1
4	C	8	DEN: ADMINISTRATIVO II	SERIE: ADMINISTRATIVO	1
4	C	6	DEN: ADMINISTRATIVO III	SERIE: ADMINISTRATIVO (MDEO)	1
4	C	6	DEN: ADMINISTRATIVO III	SERIE: ADMINISTRATIVO	2
4	C	1	DEN: ADMINISTRATIVO	SERIE: ADMINISTRATIVO	1
4	D	8	DEN: ESPECIALISTA III	SERIE: AYUDANTE TECNICO	1
4	D	8	DEN: ESPECIALISTA III	SERIE: BIOLOGIA PESQUERA (MDEO)	1
4	D	8	DEN: ESPECIALISTA III	SERIE: ESPECIALIZACION (MDEO.)	1
4	D	6	DEN: ESPECIALISTA IV	SERIE: AYUDANTE TECNICO	1
4	D	1	DEN: TECNICO	SERIE: GUARDAPARQUE	4
4	E	6	DEN: OFICIAL I	SERIE: OFICIOS	6
4	F	6	DEN: AUXILIAR I	SERIE: SERVICIOS	1
4	F	3	DEN: SERVICIOS AUXILIARES	SERIE: AREAS PROTEGIDAS (FARRAPOS)	2
4	Q		DEN: DIR. NACIONAL DE BIOD. Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS		1
4	R	10	DEN: ASESOR	SERIE: OPERACION (MDEO)	1
5	A	14	DEN: ASESOR I	SERIE: INGENIERO QUIMICO O QUIMICO	1
5	A	12	DEN: ASESOR III	SERIE: INGENIERO AGRONOMO	1
5	A	4	DEN: ASESOR XI	SERIE: INGENIERO / ARQUITECTO / ECONOMISTA	2
5	A	4	DEN: ASESOR XI	SERIE: ASUNTOS INTERNACIONALES	2
5	A	4	DEN: ASESOR XI	SERIE: CAMBIO CLIMÁTICO	1
5	A	4	DEN: ASESOR XI	SERIE: BIOLOGIA U OCEANOGRAFIA	1
5	A	4	DEN: ASESOR XI	SERIE: PROFESIONAL	1
5	B	3	DEN: TÉCNICO XIII	SERIE: EVALUACIÓN DE CALIDAD	1
5	B	3	DEN: TÉCNICO XIII	SERIE: TECNICO ADMINISTRATIVO	1
5	C	1	DEN: ADMINISTRATIVO XIII	SERIE: ADMINISTRATIVO	1
5	Q		DEN: DIRECTOR NACIONAL DE CAMBIO CLIMATICO		1
<b>TOTAL</b>					<b>329</b>

Financiamiento Presupuestal	
Estructura de cargos*	Monto anual c/aguinaldo y cargas legales**
Actual	\$ 452.887.754
Proyectada	\$ 451.452.182
Diferencia	\$ 1.435.534
<b>094.000</b>	\$ 1.435.287

\*No incluye P y Q

\*\* En pesos uruguayos a valores enero 2023

La supresión de 43 cargos vacantes asciende a \$ 35:882.169, anuales incluido aguinaldo y cargas legales. El 4% se destina al Objeto del Gasto 094.000 "Fdo p/financiar cargos o func. a personas c/discapacidad" para financiar la creación de cargos para discapacitados.

SUPRESIONES								
Inc	Ue	Prog	Proy	Esc.	Grado	Denominación	Serie	Total \$
36	2	380	0	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA	50.214
36	2	380	0	B	3	DEN: TECNICO UNIVERSITARIO	SERIE: INFORMATICA	45.464
36	2	380	0	D	9	DEN: CALIFICADO EN TECNICAS TERCIARIAS	SERIE: CONTROL AMBIENTAL	47.783
36	2	380	0	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: CONTROL AMBIENTAL	50.214
36	2	380	0	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: CONTROL AMBIENTAL	50.214
36	2	380	0	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: CONTROL AMBIENTAL	50.214
36	2	380	0	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: CONTROL AMBIENTAL	50.214
36	2	380	0	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	50.214
36	2	380	0	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	50.214
36	2	380	0	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	50.214
36	2	380	0	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	50.214
36	2	380	0	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: INFORMATICA	50.214
36	2	380	0	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: EVALUACION DE CALIDAD AMBIENTAL	50.214
36	2	380	0	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: ABOGADO	50.214
36	2	380	0	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: COMUNICACION	50.214
36	2	380	0	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	50.214
36	2	380	0	B	12	DEN: TECNICO I	SERIE: FISICA-QUIMICA	62.553
36	3	380	0	C	2	DEN: ADMINISTRATIVO X	SERIE: ADMINISTRATIVO	36.073
36	3	380	0	A	10	DEN: ASESOR V	SERIE: INGENIERO AGRIMENSOR	61.258
36	3	380	0	A	10	DEN: ASESOR V	SERIE: INGENIERO AGRIMENSOR	61.258
36	3	380	0	D	6	DEN: ESPECIALISTA V	SERIE: INGENIERIA	41.887
36	3	380	0	A	9	DEN: ASESOR VI	SERIE: INGENIERO AGRONOMO	59.080
36	3	380	0	A	10	DEN: ASESOR V	SERIE: INGENIERO CIVIL, AGRIMENSOR O AGRONOMO	61.258
36	3	380	0	B	6	DEN: TECNICO VI	SERIE: LABORATORISTA	49.391
36	3	380	0	A	12	DEN: ASESOR III	SERIE: INGENIERO CIVIL	66.347

36	3	380	0	D	4	DEN: ESPECIALISTA VII	SERIE: INGENIERIA	38.916
36	3	380	0	D	3	DEN: ESPECIALISTA VIII	SERIE: INGENIERIA	37.960
36	3	380	0	A	15	DEN: PROFESIONAL	SERIE: HIDRAULICA / SANITARIA	76.510
36	3	380	0	A	11	DEN: PROFESIONAL	SERIE: CONTADOR	63.772
36	3	380	0	A	11	DEN: PROFESIONAL	SERIE: HIDRAULICA / HIDROLOGIA / HIDROGEOLOGIA	63.772
36	3	380	0	B	14	DEN: TECNICO	SERIE: ANALISTA FUNCIONAL INFORMATICA	68.881
36	4	380	0	A	4	DEN: ASESOR IX	SERIE: PROFESIONAL	50.214
36	4	380	0	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	50.214
36	4	380	0	E	6	DEN: OFICIAL I	SERIE: OFICIOS	38.757
36	4	380	0	E	6	DEN: OFICIAL I	SERIE: OFICIOS	38.757
36	4	380	0	E	6	DEN: OFICIAL I	SERIE: OFICIOS	38.757
36	4	380	0	F	6	DEN: AUXILIAR I	SERIE: SERVICIOS	38.757
36	4	380	0	F	6	DEN: AUXILIAR I	SERIE: SERVICIOS	38.757
36	4	380	0	F	6	DEN: AUXILIAR I	SERIE: SERVICIOS	38.757
36	4	380	0	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: AREAS PROTEGIDAS REGIONAL	50.214
36	2	380	0	A	11	DEN: PROFESIONAL	SERIE: CAMBIO CLIMATICO	63.772
36	2	380	0	A	11	DEN: PROFESIONAL	SERIE: CAMBIO CLIMATICO	63.772
36	4	380	0	A	4	DEN: PROFESIONAL	SERIE: ECONOMIA AMBIENTAL	50.214
<b>TOTAL</b>								<b>2.206.097</b>
<b>Total anual con aguinaldo y cargas legales</b>								<b>\$35.882.169</b>
<b>4% - Art.50 Ley N° 18.651</b>								<b>1.435.287</b>